



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125393

CUI 11001020400020220150200

LUIS AUGUSTO MORA FERRER.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 03 de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de julio del 2022, emitido por la señora Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS AUGUSTO MORA FERRER**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado 23 Penal Municipal con Función de Conocimiento de esa ciudad. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 28 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, así como a las demás partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 110016000015201380306.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 110016000015201380306.en especial a **JUAN CARLOS RUIZ BARRER**, en calidad de Víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal0051h@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II